

NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga Intriago
ABOGADO NOTARIO

A cargo de los protocolos de:
Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
Dra. María Florinda Villacreses



Dir.: Castillo 06 - 48 y Juan Benigno Vela
Edif.: Ambato 500
Telf.: 2825 790
drjulioarteaga@hotmail.com
Ambato - Ecuador

Factura: 001-002-000099634



20201801007001442

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201801007001442

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JULIO CESAR ARTEAGA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LDAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	1700881641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO LDAYZA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1700881641

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO





Factura: 001-002-000099633

20201801007001441

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801007001441

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA MIXERVICES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F=25288, T=51

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709881641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801007001441



MATRIZ	
FECHA:	8 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA MIXERVICES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F=25288, T=51



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709881641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DE LA CESION DE PARTICIPACIONES CONSTANTE EN LA CONSTITUCION DE UN FIDUCIARIO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y TENENCIA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edif. Ambato 500, Calle Castilla 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZON DE MARGINACION

Razón: Con fecha ocho de Octubre del año dos mil veinte, se tomó nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MIXERVICES CIA. LTDA., con el Folio número 25288, Tomo número 51, celebrada en esta Notaria, el treinta y uno de Agosto del año dos mil seis, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, protocolizada en esta misma Notaría Séptima del cantón Ambato, el día jueves ocho de Octubre del año dos mil veinte, con protocolo número 20201801007P02967, que antecede Ambato, jueves ocho de Octubre del año dos mil veinte.



Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir. Castilla 06-48 y Gevallos



**EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000099632

20201801007P02967

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201801007P02967					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1881737688001	ECUATORIANA	CEDENTE	FRANCISCO ARTURO LOAYZA SEVILLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890010667001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	DAVID HERNAN GUESTA ASCHEBAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201801007P02967
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARÍA(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRAGO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

4



2020	18	01	07	P02967
------	----	----	----	--------

FACTURA Nro. - 001-002-000099632

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MIXERVICES CÍA LTDA., QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA. A FAVOR DE PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.

CUANTÍA: 100.000,00 USD
Se dio cuatro copias

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Jueves, ocho de Octubre del año dos mil veinte, ante mí, **Doctor Julio César Arteaga Intriago**, Notario Séptimo del cantón Ambato, comparecieron a suscripción de la presente escritura en calidad de **CEDENTE**, LA **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA.**, con



número telefónico cero tres dos nueve nueve ocho cinco cero cero (032998500), con dirección: Panamericana Norte - sector Parque Industrial, Registro Unico de Contribuyentes número uno ocho nueve uno siete tres siete seis seis ocho cero cero uno (1891737668001), representada legalmente por el señor **FRANCISCO ARTURO LOAYZA SEVILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión **MAGISTER**, domiciliado en la ciudad de Ambato, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve ocho ocho uno seis cuatro uno (1709881641), en su calidad de Gerente General; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**, con teléfono





celular cero nueve ocho siete cero cero uno ocho ocho nueve (0987001889), con dirección: Sector El Pisque - Parque Industrial, de la ciudad de Ambato, **Registro Unico de Contribuyentes** número uno ocho nueve cero cero uno cero seis seis siete cero cero uno (1890010667001), representado legalmente por el señor **XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Empleado, con número telefónico cero tres dos ocho cinco cuatro siete uno ocho (032854718), domiciliado en la ciudad de Ambato, Calle Milanesio y El Vengador, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno seis cero ocho ocho cuatro tres (1801608843), en su calidad de Gerente General, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábil y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, quienes ha sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura de Cesión de Participaciones y prevenido de las penas del perjurio y falso testimonio, mismos que, me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la que copiada es del tenor siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **MIXERVICES CÍA LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Ambato, con número de **Registro Unico de Contribuyente** uno ocho nueve uno siete tres siete seis



seis ocho cero cero uno (1891737668001), legalmente representada por el señor **FRANCISCO ARTURO LOAYZA SEVILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve ocho ocho uno seis cuatro guion uno (170988164-1), en su calidad de Gerente General, conforme se infiere del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, parte a la que se denominará como " **LA CEDENTE**", sin perjuicio de que se le mencione por sus denominación completa; y, por otra parte la Compañía **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Ambato, con número de **RUC** uno ocho nueve cero cero uno seis seis siete cero cero uno (1890910667001), legalmente representada por el señor **XAVIER HERNÁN CUESTA VASCONEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno seis cero ocho ocho cuatro guion tres (180160884-3), en su calidad de Gerente General, conforme se infiere del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, parte a la que se denominará como " **LA CESIONARIA**", sin perjuicio de que se le mencione por su denominación completa. Las personas naturales que comparecen en de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA**, así como también de la Compañía **PLASTICUACHO INDUSTRIAL S. A.**, son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes, por los derechos que representan, libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO-** La compañía **MIXERVICES CIA. LTDA**, se constituyó con un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato, el





treinta y uno de agosto del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y ocho (498), el diecinueve de septiembre del dos mil seis. **DOS.** - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el cuatro de julio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y tres (493), el veinticuatro de julio del dos mil ocho, la compañía reformó su estatuto, en lo referente a su objeto social. **TRES.** - Durante la vida jurídica de la compañía se ha efectuado dos cesiones de participaciones. **CUATRO.** - La Junta General Universal de Socios, legalmente reunida el dieciséis de septiembre del año dos mil veinte, resolvió, por unanimidad, autorizar la cesión de cuatro mil participaciones que posee la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA**, en la compañía en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere del original del acta de la mencionada junta que se incorpora como documento habilitante. El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA**, en el acta número ocho (8) de fecha martes quince de septiembre del año dos mil veinte, autoriza la cesión de las cuatro mil participaciones que poseen en la compañía **MIXERVICES**, a favor de la Compañía **PLASTI CAUCHO INDUSTRIAL S. A.**, cesión que se realizará por un valor de **CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$100.000,00 USD)**, conforme se infiere de la copia auténtica de la acta de sesión Ordinaria de Miembros del Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA**, que se incorpora como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.** - Con estos antecedentes, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA**, vende, cede y



General en su acápite g).- Suscribir, en representación de la compañía toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza solo con su firma, si la cuantía del acto o contrato llega hasta el treinta por ciento del valor del patrimonio de la Compañía, por lo cual no hay necesidad para la presente cesión del consentimiento de la Junta de Accionistas. **QUINTA: CUANTÍA.**- la cuantía de este instrumento público es la de **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$100.000,00USD)**. **SEXTA.- MARGINACION.**- De la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Doctor. Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del cantón Ambato, el treinta y uno de agosto del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y ocho (498), el diecinueve de septiembre del dos mil seis. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública los siguientes documentos: a) Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía **MIXERVICES CIALTDA**, celebrada el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020) b) Acta de Consejo de Administración **COAC PISA LTDA**, donde se autoriza la venta de las participaciones celebrada el martes quince (15) de septiembre del dos mil veinte (2020); c).- Copia del **RUC** de las compañías, la cedula de ciudadanía y certificado de votación de del **CEDENTE** y **CESIONARIA**, nombramientos de Gerente General de la Cooperativa y de la Compañía. Sirvase Usted, señora Notaria, agregar las solemnidades de estilo para la plena validez y vigencia de la presente escritura."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** elaborada y firmada por el Abogado **JORGE CHAVEZ**, con matrícula número dieciocho guion dos mil dieciséis guion veintisiete (18-2016-27) del Foro de

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Del Ecuador - Ambato - P.O. Calle Castilla 11470 - Juan B. Vico - Teléfono: 282770



Abogados del Consejo de la Judicatura.- Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria. De todo cuanto Doy Fe. - ...

[Firma manuscrita]



FRANCISCO ARTURO LOAYZA SEVILLA
C.C. 170928164
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA.
R.U.C. 1891737668001



[Firma manuscrita]



XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ
C.C. 180160884-3
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
R.U.C. 1890010667001

[Firma manuscrita]

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801608843

Nombres del ciudadano: CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA GORTAIRE LISSETTE A

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: CUESTA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASCONEZ ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA-AMBATO



N° de certificado: 204-347-99076



204-347-99076

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801608843
Nombre: CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 204-347-99095



204-347-99095





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709881641

Nombres del ciudadano: LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO BARONA SEVILLA CARLA SERENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: LOAYZA SERGIO ARTURO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SEVILLA ANA DALILA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATÓ-NT 7 - TUNGURAHUA -
AMBATÓ



[Handwritten signature]



N° de certificado: 209-347-09149



209-347-09149

[Handwritten signature of Ing. Adolfo Salcedo]

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709881641

Nombre: LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconcistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 200-347-99163



200-347-99163



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MIXERVICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil veinte a las nueve horas, en la sede social de la compañía MIXERVICES CIA LTDA, ubicada en la Avenida Indoamericana s/n y Pasaje Las Minas se encuentra reunidos los socios: Señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA propietario de cuatro mil quinientas cincuenta participaciones; señora MYRIAM ESMELIN VACA MERA, propietaria de novecientas cincuenta participaciones; señor PATRICIO DAVID RAMOS VACA, propietario de quinientas participaciones; y, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., propietaria de cuatro mil participaciones, legalmente representado por el señor FRANCISCO ARTURO LOAYZA SEVILLA, conforme consta en el nombramiento que se incorpora al expediente. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también el señor ALEX PATRICIO QUINDE MARCIAL, presidente de la compañía. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento de capital social, el señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA amparado por lo que dispone los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de socios, para tratar y resolver sobre los siguiente puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL 100% DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA A PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el señor Alex Patricio Quinde Marcial, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, señor Oscar Xavier Ramos Vaca. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL 100% DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA A PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A

Interviene el Ingeniero Francisco Loayza, quien manifiesta los argumentos de la cesión de participaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pisa Ltda., los mismos que de acuerdo a los Organismo y Control y Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) no les permite tener inversiones que no se han afines al sector financiero, por lo que han decidido ceder las participaciones en 100% a la empresa Plasticaucho Industria S.A.

La señora Myriam Vaca mociona que La Junta General Universal de socios apruebe lo planteado. La moción es apoyada de manera unánime por los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar la cesión de 4,000 participaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PISA Ltda. Que corresponden al 40% del capital social de MIXERVICES a Plasticaucho Industrial S.A.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y dispone que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Myriam Esmelin Vaca Mera, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía MIXERVICES CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

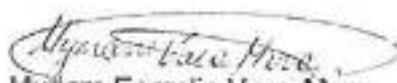
El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas con cinco minutos.


Alex Patricio Quinde Marcial
PRESIDENTE

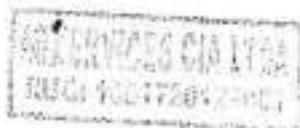

Oscar Xavier Ramos Vaca
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
SOCIO


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA.
Francisco Arturo Loayza Sevilla
SOCIO




Myriam Esmelin Vaca Mera
SOCIO


Patricio David Ramos Vaca
SOCIO



ACTA DE REUNIÓN

ACTA	# 8
FECHA REUNIÓN	Martes, 15 de Septiembre 2020
ELABORADA POR	Michelle Vanegas

ORDEN DEL DÍA	#	DETALLE PUNTO	RESPONSABLE
	1	Verificación de Quórum	Alvaro Quintanilla
	2	Análisis y decisión de cese de aportaciones que la Cooperativa PISA mantiene en la compañía MIXERVICES	Francisco Loayza / Javier Palacios
	3	Clausura	Alvaro Quintanilla

# Orden Del Día	Detalle
1	Verificación de Quorum: <ul style="list-style-type: none"> Se confirma el Quorum con la asistencia de los convocados
2	Análisis y decisión de cese de aportaciones que la Cooperativa PISA mantiene en la compañía MIXERVICES
	RESOLUCIONES: <p>050-2020: Con fecha 22 de septiembre de 2011 con acta extraordinaria de Consejo de Administración en la fecha descrita se decidió la adquisición del 40% de las participaciones de la Compañía MIXERVICES Cía. Ltda., inversión de la cual la Cooperativa PISA ha recibido dividendos con los que ha podido financiar el desarrollo de eventos sociales y deportivos en favor de sus socios.</p> <p>051-2020: En la reunión de Consejo de Administración con fecha 13 de agosto de 2020 se revisó el impacto legal y económico de seguir manteniendo la inversión en la Compañía MIXERVICES, bajo la asesoría del Dr. Carlos Naranjo, experto temas legales relacionado a Cooperativas de Ahorro y Crédito con más de 40 años de experiencia, llegando a las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar la retroventa o cesión de aportaciones al mismo valor que la Cooperativa PISA mantiene en libros, es decir \$100,000. La Cooperativa PISA según el artículo 88 de la LOEPS tiene como objeto social el recibir depósitos

	<p>de ahorro y conceder préstamos a sus socios por lo que la inversión descrita no se encuentra autorizada en las actividades aprobadas por la SEPS</p> <p>b. Solicitar a la administración de la Compañía MIXERVICES convoque a una reunión universal de socios donde el único punto del día sea el aprobar por unanimidad la cesión de aportaciones de Cooperativa PISA hacia Plasticaucho Industrial que tiene un valor en libros de MIXERVICES por \$4,000</p> <p>c. La Compañía Plasticaucho Industrial se convierte en socio tomando el 40% de las participaciones de la Compañía MIXERVICES</p> <p>052-2020: Luego de analizar el aspecto legal el Consejo de Administración con moción del vocal Milton Llerena y con aprobación unánime de los integrantes, se aprueba el cese de aportaciones con un valor de transacción de \$100,000 de la Cooperativa PISA hacia Plasticaucho Industrial, con lo que la Cooperativa deja de ser accionista de la Compañía MIXERVICES</p>
3	Clausura

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente Acta de reunión ordinaria del Consejo de Administración se realizó de conformidad con los requisitos legales y que recoge la voluntad expresada libremente por los Socios.


 Ing. Quintanilla Castro Alvaro Santiago
 Presidente

Michelle
 Vanegas Varas Michelle Denisse
 Secretaria





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1861737959001
 RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO
 CONTADOR: NORALES JORDAN ALIO CESAR
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO/ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO/ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
 NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2010
 FEC. INSCRIPCIÓN: 23/02/2019 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/07/2020
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES, CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS: DONOS PRESTAMOS, HIPOTECAS, TRÁMITE, COFINES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESTAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR

CONSEJO TRIBUTARIO

Provincia: TUNCURAHUA Canton: IVIATO Parroquia: ATAMUALPA (CHISALATA) Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: SRI Casapost: PARQUE INDUSTRIAL ANIBATO Bloque: CUARTA ETAPA Edificio: PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A. Kilometro: 10 Referencia ubicación A UNA CUADRA DEL CONTROL POLICIAL
 Telefono Trabajo: 0023961500 Email: jnorales@plasticaucho.com

DELEGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- * ANEXO RESORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE SU FUEGO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de vida y confidencialidad, Derechos de asistencia e colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.gob.ec
 Las personas naturales cuyo nombre, servicios recibidos o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de IVA de Agente Tributario Pasivo están obligados a llevar contabilidad, constituirse en agentes de retención, no podrán asociarse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera presencial.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera presencial siempre y cuando su agente obligado a llevar contabilidad, transfiera transo o provea servicios directamente con tarifa 0% de IVA, o a su vez con tarifa efectiva de IVA para el objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 TUNCURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020002158416

Fecha: 30/07/2020 12:36:40 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio Rentas Internas

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

18170798001
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PISA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

N.º ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO ACT.	FECHA FIN DE VIGENCIA
001	700	ABERTO - MATRIZ	03/07/2019	

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRESTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRESTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR:

VENECIA ESTABLECIMIENTO

Provincia TUMBURAHUA Canton AMBATO Parcela: ATAMALPA (SOMALATA) Edif. PANAMERICANA NORTE Numero: Sin Relación. A UNA CUADRA DEL CONTROL POLICIAL Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Bodega: CLARITA ETAPA Edif. PLASTICALCIC INDUSTRIAL S.A. Telefono: 022443650 Email: jrcostas@plasticalcic.com Email principal: jrcostas@plasticalcic.com



Código: RIMRUC2020002156416
Fecha: 30/07/2020 12:38:40 PM

Ambato, 28 de marzo de 2018

Señor
XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 27 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de 3 años, a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones aparecen en el Estatuto de la compañía **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**, que consta en la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Ambato, el 17 de septiembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 419, el 7 de octubre de 2002. El artículo 31 de dicho estatuto le confiere la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y de conformidad al artículo 32, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, será subrogado automáticamente por el Presidente.

La compañía **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, el 29 de octubre de 1965, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 55, el 17 de noviembre de 1965.

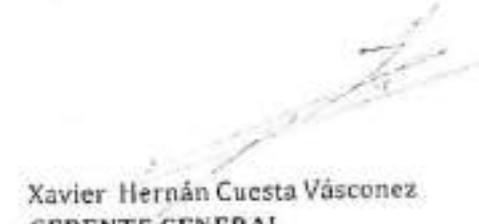
Por la atención que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Patricio Cuesta Holguin
PRESIDENTE

Yo, **XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**

Ambato, 28 de marzo de 2018.


Xavier Hernán Cuesta Vásquez
GERENTE GENERAL
CC. 1801608843

TRÁMITE NÚMERO: 3577



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2821
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	265
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1801608843
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

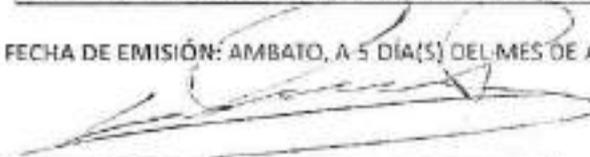
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHAÑO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890010667001
RAZON SOCIAL: PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN
CONTADOR: ROBALINO MOYA MELISSA JIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/11/1965 **FEC. CONSTITUCION:** 17/11/1965
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/01/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL
 Barrio: SECTOR EL PISQUE Calle: D Número: S/N Intersección: AV. UNO Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA
 SUB ESTACION ELECTRICA Telefono Trabajo: 032898500 Apartado Postal: 1801268 Email: mrobalino@plasticaucho.com
 Fax: 032854676 Celular: 0987001889

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 021

ABIERTOS: 9

JURISDICCION: ZONA 3 TUNGURAHUA

CERRADOS: 42

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PAPC011113

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 21/01/2020 16:52:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890010667001
RAZON SOCIAL: PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 29/10/1965
NOMBRE COMERCIAL:	OFICINA MATRIZ				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE COLCHONES INFLABLES DE CAUCHO, COLCHONES DE CAUCHO PARA CAMAS DE AGUA, GLOBOS INFLABLES, CAÑONES DE PIPA DE CAUCHO ENDURECIDO, PARTES DE CALZADO DE CAUCHO, MATERIALES DE REPARACIÓN DE CAUCHO.
 FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA.
 VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ZAPATERÍA: PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTÍCULOS ANALÓGOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES)



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL Barrio: SECTOR EL PISQUE Calle: D Número: S/N Intersección: AV. UNO Referencia: A CIEN METROS DE LA SUB ESTACION ELECTRICA Telefono Trabajo: 032998500 Apartado Postal: 1801268 Email: mrobolino@plasticaucho.com Fax: 032854675 Celular: 0987001889

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 01/07/1972
NOMBRE COMERCIAL:	DEPOSITO COMERCIAL GUAYAQUIL				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CAUCHO.
 VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: JUAN TANCA MARENGO Calle: 18H Número: S/N Intersección: EMILIO ROMERO M. Referencia: PASAJE TREINTA Y DOS, FRENTE A LA CIUDELA SAN GALLO Kilómetro: 3/2 Telefono De Referencia: 032998500 Celular: 0987001889 Apartado Postal: 1801268 Telefono Trabajo: 042856055 Email: mrobolino@plasticaucho.com



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PAPC011113 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 21/01/2020 16:52:12



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PISA LTDA.

Ambato, 16 de Junio del 2020

Ingeniero Francisco Loayza Sevilla, MBA

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que el Consejo de Administración en sesión reunida el día de hoy 16 de Junio del 2020 decidió de manera unánime nombrarle a Usted con el cargo de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PISA Ltda., por un periodo de 2 años, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente y las demás funciones señaladas en el art. 36 Atribuciones y Responsabilidades del Gerente expresadas en el Estatuto Social de la Cooperativa PISA aprobado por la SEPS.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito PISA Ltda. se constituyó mediante Acuerdo Ministerial del 5 de Julio del 2010 y fue inscrita en el registro mercantil bajo el # 514 del 3 de Agosto del 2010.

Por su atención quedo agradecido.

Atentamente,

Alvaro Quiroga

PRESIDENTE

Ambato, 16 de Junio del 2020

Acepto la ratificación como Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PISA Ltda.

Francisco Loayza Sevilla

C.I. 1709881641

FRAMITE NÚMERO: 7946



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6111
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1055
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1709881641
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



75 años

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

180160884-3



CIUDADANÍA
CUESTA VASCONEZ
XAVIER HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
CÉSPEDAS, Casado
LISSETTE A
SEVILLA GORTARE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / IDENTIFICACIÓN EMPLEADO

V2143V3221

ASISTENTES Y PROMOTORES DEL PAIS
CUESTA JOSE
MATEOS E INGENIEROS CIVILES
VASCONEZ ISABEL

PLAZA Y DISTRITO DE REGISTRO
AMBATO
2011-09-19
REVALORACIÓN EDUCATIVA
2021-09-19



REVALORACIÓN EDUCATIVA
2021-09-19

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

04-2023-09-2019

0303

0011 M 0011 - 381 180160884-3

CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN



TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

ELECCIONES
2019

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

Nº 170988164-1

CEDELA DE
CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS
LOAYZA SEVILLA
FRANCISCO ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARLA SERENA
QUERRERO BARONA SEVILLA



INSTITUCIÓN
SUPERIOR

REGISTRO CIVIL
EQUATORIANO

Nº 20200142

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
LOAYZA SEVILLA FRANCISCO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATRIZ
SEVILLA ANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2015-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

01-10-2020 - 2020

024

0020 M

0020 - 220

1709881641

LOAYZA SEVILLA FRANCISCO ARTURO



PROVINCIA TUNORAHUA
CANTÓN AMBATO
CALLE CALLES
PARQUE LA MATRIZ

*SE OTORGÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO Y
EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA...²...
COPIA EN ¹⁴ FOJAS, FIRMADA Y SELLADA
AMBATO... 08 OCT 2020...



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

TRÁMITE NÚMERO: 8435



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1114
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /08/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIXERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil veinte, la empresa MIXERVICES Cía. Ltda. registra la cesión de participaciones que otorga la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA a favor de PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A. de cuatro mil participaciones de la compañía MIXERVICES CIA LTDA, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del Capital Social el cual fue realizada en la notaria Séptima del cantón Ambato a los ocho días del mes de Octubre de 2020 y la inscripción en el Registro Mercantil el 15 de Octubre de 2020.

Atentamente



Oscar Xavier Ramos Vaca
Gerente General Mixervices Cia Ltda



Alex Patricio Quinde Marcia
Presidente Mixervices Cia Ltda



Av. Indoamérica s/n
y Pasaje Las Minas

Tel: 593 032 522094
Cel.: 593 0998336689
593 0985533841

Ambato - Ecuador

www.mixervices.com.ec
xramos@mixervices.com.ec

Con la Garantía y Respaldo de:

GrupoRamos